

DIRECTORIO

ACTA N° 3022

En la ciudad de Salto, a los dieciséis días de noviembre del año dos mil once, se reúne en sesión **ordinaria** el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente doctor Mario Bergara, del Vicepresidente, doctor Jorge Gamarra y del Director, economista Washington Ribeiro.

Actúa en secretaría la Secretaria General, contadora Elizabeth Oria.

Abierto el acto a las dieciocho horas y quince minutos, se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

**I) Consideración del Acta N° 3021 de 9 de noviembre de 2011.**

Puesta a consideración la referida Acta, es aprobada sin observaciones.

**II) Asunto correspondiente a la Secretaría General.**

Comité de Estabilidad Financiera creado por Decreto N° 224/011 de 24 de junio de 2011 - Planificación y coordinación interna de las actividades de la Institución a llevar adelante en el marco de las directivas emanadas del Comité de Estabilidad Financiera.

Respecto de este asunto se adopta la resolución número 335.

**III) Asunto correspondiente a la Gerencia de Servicios Institucionales.**

Reglamento del Préstamo de Vivienda para los funcionarios del Banco Central del Uruguay – Modificación.

Con relación a este asunto se adopta la resolución número 336 y los señores Directores acuerdan instruir a la Gerencia de Servicios Institucionales la negociación y propuesta de acuerdos a suscribir con la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias que aseguren la continuidad en el cobro de las cuotas correspondientes a los préstamos de vivienda otorgados en el marco del reglamento que se aprueba, ante la extinción de la relación funcional por jubilación. Asimismo, se encomienda a la

  
ELIZABETH ORIA  
SECRETARIA GENERAL

  
MARIO BERGARA  
PRESIDENTE

**DIRECTORIO**

mencionada Gerencia observar los plazos reglamentarios para la tramitación de los expedientes.

**IV) Asunto correspondiente a la Superintendencia de Servicios Financieros.**

Banco del Sur – Invitación del Ministerio de Economía y Finanzas para la participación en los Grupos de Trabajo para su puesta en marcha - Reunión del Grupo de Trabajo 3 (GT3) – Caracas. República Bolivariana de Venezuela – 24 y 25 de noviembre de 2011.

Respecto de este asunto se adopta la resolución número 337.

**V) Asunto para conocimiento de los señores Directores.**

Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias – Designación del Dr. Hebert Bagnoli como Representante de las Instituciones, Empresas y Entidades Afiliadas Oficiales.

(2011/1817)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto referido.

En este estado se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión, se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta, la que debidamente autenticada, forma parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las dieciocho horas y cincuenta minutos.

ELIZABETH ORIA  
SECRETARIA GENERAL

MARIO BERGARA  
PRESIDENTE